

129179

Quito, 16 de julio del 2015.

NOMBRA MINUTO DE GERENTE

SEÑOR

PABLO HORACIO PROAÑO PUENTE

PRESENTE.-

Me es grato comunicarle a usted que la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FINDEX S.A., en sesión de carácter Universal realizada el 15 de julio del 2015, le reeligió como GERENTE de la misma, para un período estatutario de cinco años, en tal virtud usted ejercerá la REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la Compañía con todas las atribuciones y facultades que le confiere la ley y el estatuto social, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

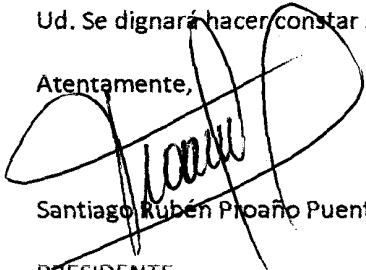
En caso de ausencia o impedimento temporal lo reemplazará el PRESIDENTE de la Compañía

Sus principales deberes y atribuciones se encuentran determinadas en el artículo vigésimo sexto de los Estatutos Sociales.

La Compañía se constituyó por escritura pública otorgada el 18 de noviembre de 1985, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 8 de enero de 1986.

Ud. Se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



Santiago Rubén Proaño Puente

PRESIDENTE

CC. 170492024-6

Aceptación.- Acepto el cargo de GERENTE de la COMPAÑÍA FINDEX S.A. que contiene el nombramiento precedente.

Atentamente,



Ing. Pablo Horacio Proaño Puente

CC. 170255233-0

EP 45395.
Registro
27 AGO 2015

Lo enmendado vale... 

Fecha de Aceptación: 16 de julio del 2015

TRÁMITE NÚMERO: 54885



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	38043
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12979
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FINDEX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PROAÑO PUENTE PABLO HORACIO
IDENTIFICACIÓN	1702552330
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 29 DEL: 08/01/1986 NOT.26 DEL: 18/01/1985 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLABOEL

